

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y SINDICALISMO EN CHILE

FRANCISCO ZAPATA

EL PAPEL DEL SINDICALISMO y su consolidación en el proceso de transición a la democracia en Chile es un asunto polémico. Por una parte, la transición se ha enfocado en términos del papel que debe desempeñar el sindicalismo para que aquélla tenga éxito. Es decir, se busca que el sindicalismo haga suyas las prioridades de la transición y limite su capacidad contestataria para optimizar las posibilidades de la democracia. Se favorece una inserción política del sindicalismo en la coalición democratizante que sirva de contrapeso al alto grado de flexibilidad de los empresarios en lo que se refiere a la administración del mercado de trabajo interno, *i.e.* movilidad horizontal y vertical, empleo temporal, tabuladores que permitan pagos diferenciados, etcétera. De esta manera, el sindicalismo encontrará compensaciones políticas a cambio de concesiones en el plano de sus atribuciones en el ámbito de la producción.

Por otra parte, se ha buscado definir un proceso de transición en el que se cumplan a la vez dos objetivos: que la transición tenga éxito, pero que no deteriore las condiciones de vida de los trabajadores. Esta posición enfatiza el aspecto redistributivo en el que el actor sindical, sin volver a caer en el papel que tenía en el populismo, ocupa un lugar en la definición de las metas políticas de la transición. Estas posiciones tienen que ver con el problema de quién debe asumir los costos de la transición a la democracia. En efecto, en la medida en que dicha transición se ha dado en el contexto de una notable continuidad en la aplicación de políticas neoliberales entre el régimen autoritario y el régimen de la transición, el problema de los costos adquiere gran importancia porque plantea la pregunta de si la transición tiene un componente redistributivo o sólo busca legitimar políticamente el nuevo modelo de desarrollo. Así, el Estado se encuentra frente a un dilema que plantea la cuestión de la composición de clase de la coalición democratizante, es decir, si dicha coalición dará más énfasis a su componente empresarial o al popular.

Es claro que la coalición democratizante oscila entre ambas posiciones al poner en práctica su proyecto; no elige ni descarta ninguna de las dos. Hacerlo implicaría volver a definirse como actor de clase, lo cual es difícil dada la evolución de la estructura social, o volver a definirse como actor por encima de las clases, es decir, volver a asumir un corporativismo que niega. Por lo tanto, el Estado de la transición está situado en un escenario en el que coexisten las dos posiciones señaladas sin que ninguna asuma la primacía. Es a partir del juego de tensiones entre ambas que se construye el nuevo régimen político. ¿Cuáles son las implicaciones de esta situación?

Es claro que el apoyo dado por el gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia a los intereses empresariales, a la política exportadora y al fortalecimiento de la capacidad competitiva, implica reconocer un nuevo escenario en que las prioridades redistributivas ya no ocupan un lugar central en la política económica. Éste es el sesgo neoliberal de la política aplicada por la coalición democratizante. Pero, a la vez, es claro que el apoyo a los intereses obreros, a la recuperación del poder de compra y al fortalecimiento institucional de la presencia sindical en el sistema de negociación colectiva también implica reconocer la legitimidad de las demandas de los trabajadores. Éste es el sesgo socialdemócrata de la política social aplicada por la misma coalición. El intento de hacer compatibles ambas posiciones lleva al fortalecimiento de ciertas instancias reguladoras de la actividad económica y de la actividad sociopolítica, como pueden ser el banco central, el Ministerio del Trabajo, las comisiones mixtas de negociación entre empresarios y sindicalistas, etcétera.

Todo lo anterior apunta a la restauración de un alto grado de politización de las relaciones sociales en el periodo de transición, entendida ésta en términos no ideológicos, no dependientes ni subordinados a proyectos distintos de sociedad sino a la administración del modelo de transición. No obstante la transparencia de dicho modelo, es evidente que contiene tensiones derivadas de la capacidad de los actores para reconocer permanentemente la necesidad de la concertación, la necesidad de colocar los intereses de la transición por encima de los intereses corporativos. Además, existe el problema de la herencia del régimen autoritario que, si no es bien resuelto por la coalición democratizante, puede acarrear dificultades para el proyecto concertador. En el ámbito laboral, dicha herencia tiene que ver con la opción de una reestructuración económica basada en la sobreexplotación del trabajo, en la aplicación de una legislación laboral restrictiva, en la compresión salarial, en modalidades que modifican la estructura del mercado de trabajo (subcontratación, flexibilidad en la contratación

colectiva)¹ y en la conservación de equipos de administración de las empresas, incapaces de pasar del autoritarismo déspota a procesos de toma de decisión concertados, en los cuales la participación sindical es fundamental.

Frente a los dos desafíos, el de la necesidad de crear espacios de concertación y el del imperativo de superar la herencia autoritaria, la coalición democratizante debe navegar con cuidado. Nos interesa estudiar este proceso a la luz de lo ocurrido en Chile desde marzo de 1990, cuando una coalición democratizante se hizo cargo del país y empezó a aplicar políticas como las aquí descritas. Buscaremos analizar los primeros meses de la transición enfocando sobre todo la cuestión laboral y, dentro de ésta, la intensificación de la actividad huelguística a partir del segundo semestre de 1991, porque consideramos que esta coyuntura puede ayudar a caracterizar dicha transición y la forma en que el sindicalismo chileno la experimenta hoy en día.

ASPECTOS CONTEXTUALES

En julio de 1991, con el estallido de la huelga de los mineros del cobre de Chuquicamata, y después de una prolongada luna de miel entre el presidente Aylwin y el sindicalismo chileno (marzo de 1990 a junio de 1991), los trabajadores chilenos empezaron a hacer sentir su presencia, no sólo allí sino también en la mina de cobre de El Teniente, en la planta siderúrgica de Huachipato y en las minas de carbón de Lota y Schwager. También médicos, profesores y empleados de empresas como Kodak-Chile, Telex-Chile, Bata y otras, plantearon sus reivindicaciones y declararon huelgas que rompieron el largo ciclo de paz social que había imperado en el país desde la derrota electoral de Pinochet en diciembre de 1989 a manos de la Concertación de Partidos por la Democracia, hasta la toma de posesión de Aylwin en marzo de 1990. Después de que éste anunció oficialmente el término del periodo de transición a mediados de 1991, dicha declaración parecía haber sido tomada en forma literal por los sindicatos. Asimismo, a fines de octubre de 1991, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), creada en agosto de 1988, celebró su primer congreso y tomó decisiones sobre la actitud que debía adoptar frente al gobierno.

A partir de la intensificación de la actividad huelguística y de la toma de posición de la CUT se pueden analizar las relaciones entre el gobierno de

¹ Véase Mario Velásquez, "(Des)regulación del mercado de trabajo en Chile: efectos y evidencias", en A. Marshall (comp.), *Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales, 1992 (en prensa).

la Concertación y el sindicalismo chileno en 1990 y 1991. Sin embargo, también es necesario referirse, brevemente, al carácter de las relaciones entre el sindicalismo y el Estado entre 1980 y 1989² para contextualizar el análisis que realizaremos más adelante. Dichas relaciones están descritas en el Plan Laboral de 1979.

La promulgación del Plan Laboral en 1979³ llevó a una reestructuración de la forma en que estaban organizados los sindicatos y del modo en que podían constituirse, así como a una reforma de los procedimientos de la negociación colectiva. A partir de su aplicación ese mismo año y hasta la toma de posesión del gobierno democrático en marzo de 1990, los trabajadores chilenos estuvieron obligados a actuar dentro de un marco institucional extremadamente restrictivo que dio lugar a relaciones tensas entre el sindicalismo y el Estado, cuyas principales características reseñamos a continuación.

El Plan Laboral distingue cuatro tipos de sindicatos: de empresas, interempresariales, independientes y de los trabajadores de la construcción. Todos son sindicatos de "trabajadores", lo cual implica la derogación de la distinción entre obreros y empleados que había existido en la legislación laboral chilena desde 1931. Los sindicatos de empresa pueden negociar contratos colectivos. Se permite la existencia de varios sindicatos en una empresa. Los sindicatos pueden hacer libre uso de las cuotas sindicales, sin control estatal, salvo en el caso de que existan sospechas de irregularidades en su uso. Las directivas sindicales, que pueden tener entre tres y siete integrantes, se renuevan cada dos años; los trabajadores mayores de 21 años que tengan una antigüedad mínima de dos años en la empresa en que se desempeñan se pueden presentar a las elecciones sindicales. En los decretos del Plan, las disposiciones acerca de la contratación colectiva advierten que ésta se limita a la negociación de los ingresos de los trabajadores dentro de parámetros fijados por las autoridades políticas. Esto restringía las posibilidades de obtener mejoras salariales o de otra índole; los trabajadores debían aceptar las disposiciones gubernamentales que condicionaban las mejoras posibles a "pisos" establecidos antes de que tuviera lugar la negociación. También se impedía discutir cuestiones relativas a la organización de la producción o sus ritmos, así como la política de empleo o los sistemas de promoción interna. Tampoco se autorizaba a los sindicatos a negociar sobre aspectos que tuvieran que ver con los contratos de trabajo individuales.

² Véase F. Zapata, "Sindicalismo y política en Chile desde 1973", en Mario Trujillo (comp.), *El movimiento obrero en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

³ Véase Samuel Valenzuela, "El movimiento obrero bajo el régimen militar", en Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México, 1986 (Jornadas 110).

Las huelgas estaban autorizadas dentro de márgenes reducidos, en calendarios fijados por las autoridades. Incluso algunos sectores, como el de la Gran Minería del Cobre (GMC), no tenían derecho a la huelga o ésta estaba severamente reglamentada. Además, la huelga era posible sólo si existía un arbitraje previo. La ley autorizaba al patrón a contratar personal de emergencia durante una huelga y a suspender todo pago durante el conflicto. Si una huelga duraba más de treinta días, cualquier trabajador podía regresar a su trabajo, y si 10% de los trabajadores lo decidía, podían revocar la decisión y acordar la vuelta al trabajo. Si la huelga duraba más de sesenta días, el regreso al trabajo era obligatorio. No obstante, dicho regreso se realizaba con base en un reajuste obligatorio equivalente al alza del índice de precios al consumidor (IPC) durante el periodo que se encontraba en negociación.

El Plan Laboral constituyó un esfuerzo por adecuar la política social a la política neoliberal puesta en marcha a partir de 1978-1979. Se trataba de dividir a los trabajadores al autorizar la llamada "libertad" sindical que permite a cada trabajador afiliarse a distintos sindicatos dentro de la misma empresa. Al impedir la organización sindical en algunos sectores y prohibir la injerencia sindical en los aspectos internos de la empresa, se trataba de controlar los derechos sindicales. La huelga constituía un mecanismo más formal que real y gran parte de los trabajadores de las pequeñas empresas no tenía acceso a la negociación colectiva. Por último, la capacidad del Plan para dar a los trabajadores la posibilidad de resarcirse de las pérdidas reales en sus salarios fue extremadamente limitada.⁴

A pesar de todas estas restricciones, durante el periodo 1979-1982, es decir, antes de la crisis desencadenada en 1982 por la caída del sector financiero, el movimiento obrero pudo llevar a cabo algunas acciones y reestablecer las bases de una vida sindical mínima, como se puede observar en la creación de sindicatos y el incremento de la frecuencia, volumen y duración de las huelgas que se muestra en el cuadro 1. Dicho resurgimiento del sindicalismo se explica más que nada por la recuperación de los derechos de organización y de negociación que habían estado seriamente coartados desde el golpe de Estado de 1973 hasta la implantación del Plan Laboral en 1979. Los trabajadores volvieron a valorar la importancia de la organización, lo que puede verificarse al constatar el proceso de reconstitución de los sindicatos que, en 1982, llegan a ser 4 048, con una afiliación

⁴ En un primer momento, el nivel de los salarios reales tendió a incrementarse, lo cual puede imputarse a la puesta en marcha del Plan Laboral. En efecto, si bien los salarios no llegaron a recuperar el nivel de 1970, experimentaron un incremento cercano a 10% entre 1979 y 1982, es decir hasta el desencadenamiento de la crisis de 1982, cuando el PIB decreció 14 por ciento.

de 347 470 socios, más de la mitad de los cuales se localiza en la región metropolitana de la ciudad de Santiago. Es preciso señalar que del total de sindicatos y afiliados existentes, una parte importante se organizó en la minería (14.0%) y la industria (28.2%), otro tanto en los transportes (16.3%) y en el comercio (11.7%), realizándose así la reconstitución de la fisonomía histórica del movimiento obrero chileno concentrado en la minería y en la industria.⁵ Esta dinámica se intensificó en años posteriores: en 1986 los sindicatos sumaban 5 391, con una afiliación de 386 987. Actualmente, ésta llega a más de 600 000 trabajadores que representan, respecto de la población activa *sindicalizable*,⁶ 23% de la población económicamente activa (PEA) del país.

La posibilidad de elegir dirigentes contribuyó a relegitimar al sindicato, que desde 1973 había sido manipulado por los empresarios. La realización de asambleas y la negociación de contratos colectivos dieron al sindicalismo una justificación que, hasta ese momento, había estado totalmente desvirtuada. En todo caso, no debemos olvidar que todo ello sucedía en un clima de inestabilidad extrema desde el punto de vista de la seguridad personal de los dirigentes, ya que estaban continuamente expuestos a la represión.

En medio de la crisis que tuvo lugar en 1982-1983,⁷ se limitaron aún más los espacios para la negociación y, sobre todo, se abrió paso a la posibilidad de las empresas de despedir personal. En efecto, el descenso del producto interno bruto (PIB) en 1982 (14.3%) forzó al gobierno militar a adoptar decisiones que permitían la reducción de los sueldos y salarios⁸

⁵ Véase Instituto Nacional de Estadística (INE), *Compendio estadístico 1988*, Santiago, INE, 1989.

⁶ Partimos del supuesto de que sólo 50% de la población económicamente activa (PEA) puede formar sindicatos; en efecto, se trata de los que ocupan posiciones subordinadas en la estructura ocupacional, como los empleados con sueldo o salario, los obreros no agrícolas y los campesinos, que en 1990, según estadísticas publicadas por la Oficina Internacional de Trabajo (véase *Anuario Internacional de Estadísticas del Trabajo*, Ginebra, 1991), sumaban casi 2 651 100 personas. Si los sindicalizados llegan a 607 881 en el mismo año, entonces la tasa de sindicalización vigente en Chile es de 23%, un porcentaje cercano al de Estados Unidos o Francia. Para un análisis detallado de este supuesto, véase Zapata, *Estructura y representatividad del sindicalismo en Chile*, memoria para optar al grado de licenciado en sociología, Universidad Católica de Chile, 1968.

⁷ El producto interno bruto (PIB) disminuyó más de 14% entre 1981 y 1982 debido al estallido de una crisis bancaria acompañada de fuertes tensiones relacionadas con la deuda externa.

⁸ Entre 1982 y 1986 los salarios reales descendieron como resultado de la política mencionada. Sólo a partir de 1987 dichos salarios empezaron a recuperarse, lo cual fue reforzado por la implantación de un sistema de reajuste que aumentó la periodicidad del aumento según la variación del IPC y el porcentaje de inflación considerado para calcular el reajuste. Véanse de Oscar MacClure, "Resultados de la negociación colectiva durante el régimen militar", Santiago, Centro de Asesoría Profesional (Cedal), 1988, y "Resultados de la negociación colectiva en grandes empresas", Santiago, Cedal, 1989.

y los despidos sin causa justificada. Además, las indemnizaciones por despidos fueron drásticamente reducidas. Es necesario señalar que en ese periodo los sindicatos no pudieron desarrollar una acción combativa de cuestionamiento de las medidas tomadas por el Estado, ya que la situación económica del país, el elevadísimo nivel del desempleo⁹ y el nivel relativamente bajo de sindicalización impidieron actuar en forma consistente en contra de su aplicación. Sólo a partir de 1983 y como resultado de la iniciativa tomada por la Confederación de Trabajadores del Cobre (crc) de realizar "protestas", la inercia sindical empezó a romperse.

En efecto, a partir de mayo de ese año todos los meses se efectuaron protestas que abarcaron proporciones cada vez mayores de la población y expresaron su insatisfacción frente a las medidas tomadas por el poder militar. No obstante la importancia y duración de estas protestas, el régimen militar parecía inmutable. Sin embargo, a partir de esa coyuntura se abrió una nueva etapa en la estrategia de la oposición que, poco a poco, fue sentando las bases de lo que se transformaría en el proceso de transición a la democracia en Chile y que culminó con el triunfo del *No* en el plebiscito de 1988. Tampoco debemos olvidar que a partir de 1985 empieza a intensificarse la actividad huelguística, lo que refleja un cambio en las percepciones de los trabajadores y de sus organizaciones en relación con el margen de maniobra represivo del régimen militar (véase el cuadro 1).

En suma, después de un serio revés que multiplicaba los sufridos por el movimiento obrero desde el golpe de Estado de 1973, el sindicalismo chileno empezó progresivamente a ganar confianza en sí mismo y a remontar la pendiente de los doce años anteriores. Ese esfuerzo por reconstituirse como actor social y político fue favorecido por la dinámica democratizadora que se inició a partir de 1985.¹⁰ Actor central de las protestas que tuvieron lugar entre 1983 y 1984 y parte de la coalición que se generó en esos años, el movimiento obrero hizo sentir las preocupaciones y demandas de los trabajadores chilenos, duramente golpeados por la represión y por la crisis económica.¹¹ Pudo así demostrar que era capaz de participar en la nueva fase del proceso que se inauguraría en el país a partir de octubre de 1988, y sobre todo después del triunfo de Aylwin en diciembre de 1989.

⁹ La tasa de empleo real, es decir incluyendo los programas de empleo mínimo, fue la siguiente: 1982: 30.7%; 1983: 35%; 1984: 26.2%; 1985: 23.6 por ciento.

¹⁰ Para un punto de vista interesante sobre ese proceso, véase Arturo Montes Larrain, "Chili: reconstruire le Politique", en Georges Couffignal (comp.), *Réinventer la Démocratie: le défi Latinoaméricain*, Paris Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1992.

¹¹ Véase Jaime Ruiz-Tagle, "Crisis de la experiencia neoliberal en Chile. Cambios en las relaciones laborales y respuesta sindical 1981-1988", Documento de trabajo núm. 61, PET, Santiago, marzo de 1989.

CUADRO 1
Indicadores laborales en Chile durante el periodo 1979-1991

Año	(1) <i>Índice real del sueldo mínimo legal</i>	(2) <i>Número de huelgas</i>	(3) <i>Número de huelguistas</i>	(4) <i>Días perdidos por huelgas (3/2)</i>	(5) <i>Huelguistas por huelga (4/2)</i>	(6) <i>Duración por huelguista de sindicalizados (4/3)</i>	(7) <i>Número sindicalizados</i>
1979	—	28	10 668	213 360	381	20	—
1980	100.0	68	22 512	472 752	331	21	—
1981	119.4	56	14 968	314 328	267	21	395.9
1982	100.1	31	6 913	131 347	223	19	347.5
1983	77.0	36	3 571	46 423	99	13	320.9
1984	61.2	38	3 595	46 473	95	13	343.3
1985	57.2	42	8 532	67 603	203	8	360.9
1986	58.0	41	3 940	69 034	96	17	387.0
1987	58.2	81	9 913	104 213	122	10	422.3
1988	57.8	72	5 645	87 451	78	15	446.2
1989	56.0	101	17 857	298 561	177	17	507.6
1990	57.9	176	25 010	245 192	142	10	606.8
1991	62.8	219	45 910	727 517	210	16	690.4

Nota: los días perdidos por huelgas (columna 4) se refieren a la suma del número de días que duraron todas las huelgas de cada año calendario multiplicado por el número de trabajadores que participaron en ellas. Constituye el indicador de la *duración* de las huelgas y su impacto en el número total de jornadas de trabajo.

Fuentes: (1) Jaime Ruiz-Tagle, "Crisis de la experiencia neoliberal en Chile. Cambios en las relaciones laborales y respuesta sindical: 1981-1988", Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago, marzo de 1989; (2, 3, y 7) Gonzalo Herrera, "La negociación colectiva: eje de la acción sindical", en *Economía y trabajo en Chile: 1991-1992*, PET, Santiago, 1992, con base en datos de la Dirección del Trabajo.

LA COYUNTURA 1990-1991

Cuando Aylwin toma posesión de la presidencia de la República el 11 de marzo de 1990, la situación económica y social de Chile puede caracterizarse positivamente. La política de exportaciones no tradicionales emprendida desde mediados de la década de los ochenta entró en pleno desarrollo a partir de 1987-1988, favoreciendo el crecimiento del PIB y contribuyendo a mejorar el nivel de vida de algunos grupos de la población vinculados a dicho modelo. La inflación está bajo control y el desempleo en proceso de disminución. Los salarios reales crecen 1.9% entre 1989 y 1990 y 4.9% en el bienio siguiente (véase el cuadro 2). La coyuntura política que se inicia con los preparativos para la realización del plebiscito en 1988

se prolonga durante 1989 y culmina con el éxito electoral de la Concertación.¹² Así, la transición está marcada por una economía floreciente y por la esperanza de la población en los cambios que se esperaba que el nuevo gobierno pondría en práctica a partir del fin del régimen militar. En el ámbito de las relaciones entre el sindicalismo y el Estado también existen expectativas positivas basadas en la premisa de que el cambio de gobierno estaría acompañado por una apertura hacia las demandas de los trabajadores.

CUADRO 2
Indicadores varios para el período 1990-1991

Indicador	1990	1991
1. Fuerza de trabajo (en millones)	4.6	4.7
2. Fuerza de trabajo sindicalizable (en millones)	2.3	2.3
3. Inflación (%)	27.3	18.7
4. Desempleo abierto (%)	7.0	6.3
5. Salario mínimo (Ch\$)	27 000	33 000
6. Salario mínimo (en US\$*)	76	91
7. Sindicalizados	588 459	607 881
8. Tasa de sindicalización (%) (sobre una base de 50% de la PEA sindicalizable: sindicalizados/fuerza de trabajo sindicalizable)	22	23
9. Variación real de los salarios (%)	1.9	4.9

* Ch\$ 362 = un dólar

Fuentes: 1 y 2: Oficina Internacional del Trabajo (OIT), *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, Ginebra, OIT, 1992; 3 a 6 y 9: CEPAL, *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1991*, Santiago, CEPAL, 1991; 7 y 8: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), *Compendio estadístico 1988*, Santiago, INE, 1989.

En suma, el verano de 1990 pone fin a la pesadilla de la dictadura militar y el pueblo chileno inicia una nueva fase de su accidentada historia. Esta etapa inicial de la transición, que se prolonga durante 1990 y se extiende hacia los primeros meses de 1991, tiende a debilitarse gradualmente a partir del comienzo del invierno de ese año. En efecto, tal como lo señalamos al inicio de este trabajo, la luna de miel entre el gobierno y los trabajadores, que empezó a principios de 1990, terminó a mediados de 1991 con el estallido de una serie de conflictos laborales que dan fe del desarrollo de una progresiva tensión entre estos dos actores. Así, se observa un aumento en la frecuencia de las huelgas, el número de huelguistas y el

¹² Véase Zapata, "¿Hacia un Chile posmoderno? Las elecciones de diciembre de 1989", *Economía Informa*, abril de 1990.

número de días perdidos por huelgas; también se incrementa la dimensión de las huelgas (número de huelguistas por huelga), mientras que la duración promedio de las mismas tiende a decrecer en relación con la que habían tenido en los años 1986-1988 (véase el cuadro 1).

A continuación desarrollaremos algunas proposiciones que podrían explicar la aparición de tensiones y conflictos durante el segundo semestre de 1991.

1) La intensificación de la actividad huelguística entre julio y diciembre de 1991

Después de un periodo de relativa tranquilidad laboral en el que predominó un gran compromiso de los trabajadores con el proceso de transición a la democracia, es posible observar un incremento de las huelgas en Chile. Más de 200 000 trabajadores, poco más de la mitad de los sindicalizados del país (que ascendían a 588 459 en diciembre de 1990), paralizaron labores entre julio y diciembre de 1991, demandando una serie de cambios en los niveles salariales y en las estructuras de autoridad de las empresas en donde supervisores e ingenieros nombrados por la dictadura militar estaban todavía en funciones.¹³ Ese proceso de intensificación de la actividad huelguística mostró que, a pesar de la buena voluntad mostrada por las nuevas autoridades políticas, los propietarios de muchas empresas y los administradores de algunas firmas estatales continuaban comportándose de acuerdo con las reglas establecidas durante el régimen de Pinochet. Además, la movilización se produjo después de que el gobierno había concedido una serie de demandas en el campo de los salarios mínimos, las asignaciones familiares y el establecimiento de algunos cambios en las disposiciones legales en materia de negociación colectiva que se plasmaron en acuerdos denominados "marco" (firmados en mayo de 1990), en los que participaron activamente los sectores empresariales. Esto significa que la movilización tomó mucho tiempo en convertirse en una realidad, en vista del compromiso de los trabajadores con la transición hacia la democracia.

No obstante, a partir del segundo semestre de 1991 se pudo ver que la paz social promovida por el proceso de transición tocaba a su fin. Ante la ausencia de una voluntad de participación explícita del Estado en las negociaciones laborales y frente a la reticencia empresarial a asumir una postura de concertación con la CUT, los sindicatos en varias ramas de

¹³ Véanse Patricio Frías, "Desafíos de renovación sindical", y Gonzalo Herrera, "La negociación colectiva: eje de la acción sindical", en PET, 1991-1992: *Economía y Trabajo en Chile*, Santiago, PET, 1992.

actividad asumieron una actitud más militante de la que habían observado hasta ese momento, lo cual se expresó en el estallido de una serie de huelgas (que enumeramos en el cuadro 3). Vale la pena detallar brevemente la trayectoria de algunas de esas huelgas para mostrar cómo se desarrolló esta nueva fase de la acción sindical en Chile.

a) La huelga de Chuquicamata¹⁴ (1 al 14 de julio de 1991).¹⁵ Después de votaciones contundentes en favor del estallido de la huelga que se desarrollaron en los últimos días de junio de 1991 y en las cuales participaron más de 80% de los trabajadores de los diversos centros de trabajo de la empresa (Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta), la huelga se inició en la madrugada del 1 de julio. Los sindicatos demandaban 9.95% de reajuste real, 20% de reajuste al bono de producción, 25 días de vacaciones, un nuevo plan de jubilación, bono de colación (alimentación en horas de trabajo), bono de trayecto (transporte), bono por contaminación, participación en la elaboración de medidas de higiene y seguridad, y en ascensos y calificaciones. La respuesta de la empresa fue un reajuste igual al IPC para los sueldos base, los bonos y otros beneficios en dinero, la eliminación del nivel c del tabulador salarial, aumento al bono de continuidad, reajuste al bono de gestión anual, aumento de 20 a 22 días de vacaciones, establecimiento de mecanismos de colaboración entre sindicatos y trabajadores y un bono de término de conflicto de Ch\$ 325 000 (casi mil dólares). Después de 14 días de huelga, se acordó el regreso al trabajo con base en concesiones como los 25 días de vacaciones, el bono de término de conflicto y la entrega de 2% de participación en las utilidades anuales.

Si bien los términos del fin de la huelga no reflejan diferencias que no se hubieran podido resolver antes de su estallido, es necesario anotar que la trayectoria del conflicto exteriorizó tensiones en otros ámbitos, como el de las relaciones entre trabajadores y supervisores, que contribuyen a explicar el conflicto más allá de sus reivindicaciones explícitas. En efecto, en declaraciones a la prensa, los dirigentes sindicales y los trabajadores hicieron públicas dichas tensiones, presentes en la mina desde bastante tiempo antes del estallido de la huelga. Los planteamientos de Hernán

¹⁴ La mina de tajo abierto de Chuquicamata es la más grande del mundo y produce alrededor de 400 000 toneladas de cobre fino al año. Emplea más de 8 000 trabajadores y posee niveles tecnológicos avanzados en la extracción, refinación y fundición de cobre. Está en operación desde 1915.

¹⁵ Véase Zapata, "La acción sindical en la Gran Minería del Cobre: ¿continuidad o ruptura?", en Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile, op. cit.* Para una visión general de las relaciones laborales en el mineral, véase Zapata, *Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?*, México, El Colegio de México, 1975 (Cuadernos del CES núm. 13).

Santelices, por ejemplo, presidente del sindicato número 1, apuntan hacia la necesidad de que las relaciones sociales tomaran en cuenta los cambios políticos ocurridos en el país, que parecían no haber traspasado las puertas de la mina.¹⁶ Reflejaban también un deseo de participación de los sindicatos y de los trabajadores en la toma de decisiones. Asimismo, las marchas de los mineros y de sus familias a la ciudad de Calama tenían por objeto recordar al gobierno que ellos no habían sido ajenos al proceso que había iniciado la transición a la democracia en el país.

CUADRO 3
Huelgas, huelguistas, tiempo perdido por huelgas y salarios promedio de huelguistas en Chile (julio a diciembre de 1991)

<i>Lugar</i>	<i>Número de huelguistas</i>	<i>Duración de la huelga</i>	<i>Salario promedio (en pesos chilenos)</i>
1. Chuquicamata (cobre, legal)	8 500	14 días	300 000
2. El Teniente (cobre, legal)	8 769	23 días	300 000
3. El Indio (oro, legal)	1 159	26 días	—
4. Salud (ilegal)	40 000 (+ 1 500 profesionales)	2 días	49 000
5. Profesores (ilegal)	110 00	1 día	58 000
6. Ferrocarriles (ilegal)	6 700	4 horas	100 000
7. Huachipato (acero, legal)	3 433	39 días	250 000
8. Carbón (legal)	3 800	10 días	60 000
9. Otros	3 700	10 días	100 000

Notas: 1) el salario mínimo en Chile a partir del 1 de mayo de 1990 fue de 27 000 pesos y de 33 000 pesos a partir del 1 de julio de 1991; 2) el tipo de cambio en 1991 era de 362 pesos chilenos por un dólar estadounidense; y 3) la ley permite negociar colectivamente a sólo 12% de los trabajadores, es decir, más o menos 500 000 trabajadores. En 1991 les tocó negociar legalmente por vencimiento de contrato a unos 220 000, ya que, por ley, no todos negocian al mismo tiempo.

Fuente: toda la información citada proviene de fuentes periódicas mencionadas en las notas de pie de página a lo largo del texto.

¹⁶ Véanse los artículos de Gladys Díaz, "Chuquicamata, la advertencia del cobre", *Análisis*, núm. 389, 1-7 de julio de 1991 y "Chuquicamata: un gallito de fuerza", *Análisis*, núm. 390, 8-14 de julio de 1991. También Paulo Ramírez, "Chuqui: al borde del ataque de nervios", *El*

A fin de cuentas, la huelga de julio de 1991 en Chuquicamata sirvió como catalizador de resentimientos no exteriorizados hasta ese momento, que no necesariamente se limitaban a la satisfacción de demandas económicas; apelaba a la unidad nacional que había permitido la salida de Pinochet. Quizá la relativa brevedad del conflicto sea prueba de que los mineros buscaban más que nada hacer un llamado de atención.

b) La huelga de la planta siderúrgica de Huachipato (1 de noviembre al 10 de diciembre).¹⁷ La huelga de 38 días de los 3 433 trabajadores de la planta siderúrgica de Huachipato, situada cerca de la ciudad de Concepción en el sur de Chile, logró un incremento de 13.62% de los salarios (que incluía un reajuste equivalente al IPC del periodo noviembre 1990-octubre 1991, más 1.5%), además de incrementos fijos de 1 500 pesos a los sueldos base (retabulación), un bono de término de conflicto de 150 000 pesos, un préstamo descontable en 20 meses y la fijación de un salario base de entrada a la empresa de 160 867 pesos (equivalentes a 444 dólares). Precedida también de un apoyo cuasi unánime de parte de los trabajadores, esta huelga permite observar otra dimensión de la trayectoria huelguística en Chile en el periodo reciente.¹⁸ Esta dimensión se identifica con el distanciamiento que surgió entre los trabajadores y el sindicato a medida que se desarrollaba la huelga. En efecto, al buscar un arreglo rápido del conflicto, los dirigentes sindicales se debieron enfrentar a una base obrera recalcitrante que incluso llegó a desconocer acuerdos a los que habían llegado. Además, las recriminaciones que se generaron por el uso de personal no sindicalizado en la operación de la siderúrgica (subcontratación de tareas realizadas por personal ajeno a la planta) hicieron que se prohibiera el ingreso de personal

Mercurio, 30 de junio de 1991, y Carolina Gacitúa, "Codelco S.A. El sueño del pibe", *El Mercurio*, 1 de diciembre de 1991. Un testimonio que confirma lo dicho para el caso de la mina de El Teniente es el libro del dirigente Domingo Quinteros, *Memorial testimonial 1991*, Rancagua, Sindicato Industrial Sewell y Mina, enero de 1992, núm. 8.

¹⁷ La planta siderúrgica de Huachipato forma parte del proyecto industrializador emprendido por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) en los años cuarenta. Produce alrededor de 300 000 toneladas de acero al año y da empleo a cerca de 3000 trabajadores. Está en operación desde 1950. Véase Antonia Echenique y Concepción Rodríguez, *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico S.A. Huachipato: consolidación del proceso siderúrgico chileno, 1905-1950*, Santiago, CAF S.A. de Inversiones, 1990.

¹⁸ Para una visión general de las relaciones laborales en la planta siderúrgica, véase Enrique Errázuriz, Rodolfo Fortunati y Cristián Bustamante, *Huachipato: de empresa pública a empresa privada 1947-1988*, Santiago, PET, 1989 (col. Estudios Sectoriales); sobre el conflicto de 1991, véanse los siguientes artículos publicados en *La Época* en noviembre de 1991: "En asamblea general, trabajadores de Huachipato agredieron a periodistas"; "En votación secreta, los trabajadores de Huachipato decidieron seguir en huelga"; "Trabajadores critican a dirigentes de Huachipato"; "Luego de 38 días, trabajadores de Huachipato terminarán su huelga".

no autorizado a la empresa. Sin embargo, la ambigüedad del sindicato podía provocar el descontento de los trabajadores, y así ocurrió. Esto generó una nueva dinámica en la vida del sindicato y en las elecciones sindicales del 28 de mayo de 1992 se modificó sustancialmente la composición de su directiva.¹⁹ Dicho cambio se inició con la huelga de 1991. Es de esperar que, en adelante, los trabajadores de Huachipato busquen recuperar un vínculo más estrecho con el sindicalismo nacional afiliándose a la CUT, estrategia similar a la del periodo previo a la dictadura.

En todo caso, la participación de los trabajadores de la planta siderúrgica en la toma de decisiones durante el transcurso del conflicto nos permite identificar este fenómeno como algo nuevo en la dinámica del sindicalismo chileno. En efecto, contrariamente a la lógica de acuerdos entre cúpulas políticas que había imperado durante la dictadura militar, en la actualidad se manifiestan nuevos comportamientos en los cuales los trabajadores asumen un papel más directo en la defensa de sus intereses.

2) *El I Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores (28-30 de octubre de 1991)*²⁰

La Central Unitaria de Trabajadores, creada en agosto de 1988, celebró su primer congreso en Punta de Tralca, en la costa central de Chile, entre el 28 y el 31 de octubre de 1991. Con 760 delegados que representaban a cerca de 528 000 trabajadores, el congreso de la CUT se llevó a cabo en un contexto de descontento laboral creciente, a causa del continuismo de las políticas neoliberales implantadas durante el régimen de Pinochet y apoyadas por la política económica del gobierno de la Concertación.

A pesar de algunas revisiones a esa política, relacionadas sobre todo con incrementos al salario mínimo (recibido por 16% de la PEA del país, unas 750 000 personas),²¹ pensiones de jubilación, seguro de desempleo y

¹⁹ Efectivamente, en dichas elecciones, el sector controlado por quien fuera presidente del sindicato durante la huelga de noviembre de 1991 fue derrotado por los candidatos presentados por los sectores afines al gobierno (socialistas y demócrata-cristianos) y por disidentes de izquierda, cumpliéndose así la previsión derivada de la dinámica del conflicto.

²⁰ Véanse Gladys Díaz, "Movimiento sindical: ¿quiénes mandan en el sindicalismo?", *Análisis*, núm. 378, 15-21 de abril de 1991, así como "Congreso CUT: confrontaciones peligrosas", *Análisis*, núm. 402, 28 de octubre al 10 de noviembre de 1991; "Lo que pide la CUT de la economía", *La Época*, 18 de noviembre de 1991; "Un análisis técnico de la economía nacional harán empresarios y CUT", *La Época*, 3 de diciembre de 1991; "Empresarios y CUT intercambiaron ideas", *La Época*, 13 de diciembre de 1991.

²¹ Véanse Iván Badilla, "Ingreso mínimo: vivir con dignidad", *Análisis*, 25-31 de marzo de 1991, y el artículo "No tenemos capacidad para presionar: Arturo Martínez, segundo vicepresidente de la CUT", *Análisis*, núm. 378, 15-21 de abril de 1991.

otros beneficios, la ausencia de estabilidad en el empleo, la rápida erosión de los salarios por la inflación durante el periodo julio 1990-julio 1991 (equivalente a 20%), la persistencia de niveles de subempleo e informalidad, así como de desempleo abierto (que marginan de la expansión económica a 40% de la población del país, es decir, a cerca de cinco millones de personas, entre las cuales se encuentra una gran cantidad de jóvenes), apuntan hacia problemas serios que, en la hipótesis de una continuación y profundización de la política económica en vigor, no serán fácilmente resueltos.

En el debate planteado en el congreso de la CUT los delegados alegaron que de continuar el "compromiso inquebrantable" con la estabilidad macroeconómica (en palabras del ministro de Hacienda Alejandro Foxley) manifestado pública y reiteradamente por el equipo económico del gobierno, así como la orientación hacia la internacionalización de la economía chilena,²² sería difícil que la situación de los trabajadores pudiera experimentar una mejoría. Al contrario, en el análisis propuesto por los delegados, la situación iba a deteriorarse aún más, ya que: *a*) las tendencias del proceso de desarrollo en vigor aumentarán la sustitución de trabajo por capital en el aparato productivo; *b*) exacerbarán, si los aranceles siguen bajando, la tendencia a consumir productos fabricados en el exterior o a utilizar materias primas provenientes de otros países (como sucede en la minería del carbón, cuyos trabajadores están en pie de guerra contra la política radical de exterminio del sector) y, en términos generales, *c*) concentrarán la mano de obra en sectores intensivos en trabajo como la agricultura frutícola (que constituye sólo una actividad temporal), los servicios comerciales y de atención al público, la educación y la salud, o la confección de ropa, dejando a los demás sectores con una mínima cantidad de trabajadores indispensables para controlar los equipos automatizados, que tenderán a sustituir a la mano de obra manual.

Los delegados al congreso de la CUT, más allá de las divisiones ideológicas y sectoriales, coincidieron en que la central sindical debía presentar claramente este pronóstico al gobierno. En lo que *no* estuvieron de acuerdo es en la forma de hacérselo saber.

Los demócrata-cristianos y los socialistas, integrantes de la coalición gobernante, buscaron tender puentes entre la organización sindical y el gobierno por medio de una reformulación del proyecto económico en donde el crecimiento de la economía fuera logrado mediante una mayor intervención del Estado para estimular el mercado interno, la promoción

²² Véase *Análisis*, núm. 355.

de políticas redistributivas basadas en los incrementos de productividad del trabajo y el fomento de actividades generadoras de empleo.

Por su lado, los comunistas, que no forman parte de la coalición gobernante, plantearon la movilización de los trabajadores como elemento central del proceso de reconstitución de la identidad de clase y de la democratización de las relaciones sociales y políticas en el país, tendente al rechazo de las medidas neoliberales impuestas por el gobierno.

Los resultados de las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la CUT mostraron que la línea predominante fue la seguida por los integrantes de la Concertación (Democracia Cristiana, DC, el Partido Socialista, PS, y el Partido Por la Democracia, PPD) pues ésta obtuvo 79% de los votos y 35 posiciones en el CEN mientras que el Partido Comunista logró 20% de los votos y nueve posiciones. El Partido Autonomista, compuesto de ex comunistas y de otros delegados de izquierda independiente, obtuvo 2.2% de los votos y una posición en el CEN. Este cuadro revelaba que, a pesar de las críticas y de las diferencias que muchos delegados expresaban en relación con la política del gobierno, su compromiso político con él seguía siendo importante. La correlación de fuerzas dentro del CEN de la CUT mostraba que los delegados en el primer congreso valoraban claramente los postulados del gobierno democrático. No obstante, si bien la correlación de fuerzas en el CEN mantenía un estrecho lazo político con el gobierno, eso no implicaba necesariamente que la acción sindical desarrollada por sus afiliados no intentara profundizar sus diferencias con la política neoliberal en virtud de las implicaciones económicas y consecuencias sociales de ésta.

OTRAS CUESTIONES CONFLICTIVAS

Existen otros asuntos en los que difieren los trabajadores organizados y el gobierno, sobre los cuales la polémica fue en aumento a fines de 1991 y principios de 1992. Por un lado, la presión de algunos sectores empresariales para continuar con el proceso de privatización de las empresas estatales, que afecta en particular a los ferrocarriles y a la minería del carbón.²³ Por otro, en el estratégico sector cuprífero, la presentación y aprobación de un proyecto de ley que autoriza a la Corporación del Cobre (Codelco) a asociarse con capital extranjero para explotar nuevos yacimientos provocó una reacción negativa de la Confederación de Trabajadores del

²³ Éste fue el mensaje planteado en el Encuentro Nacional de la Empresa (Enade), que tuvo lugar entre los días 20 y 23 de noviembre de 1991, en donde empresarios y representantes gubernamentales debatieron en profundidad sobre este tema. Véase *El Mercurio*, 21-27 de noviembre de 1991, edición internacional.

Cobre (CTC), que argumentó con éxito²⁴ que dicho proyecto de ley implicaba, a mediano y largo plazos, la desnacionalización del cobre. Veamos esos desacuerdos más en detalle.

En cuanto a las presiones en favor de la privatización de lo poco que queda del sector estatal (ferrocarriles, carbón, petróleo, cobre), existen decisiones gubernamentales que han resuelto en parte sus demandas. Éste es el caso de la recientemente aprobada disposición que permite que el área de carga de los ferrocarriles sea privatizada, lo que implica el despido de unos 1 200 trabajadores.

Por otra parte, si bien una proporción de la minería del carbón se privatizó hace bastante tiempo, las medidas tomadas hace poco por Schwaiger (empresa privada) y la Empresa Nacional del Carbón (Enacar, institución estatal) han llevado al despido de cientos de trabajadores debido a la falta de competitividad del sector en el ámbito internacional.²⁵ Además, dada esa falta de competitividad, que hace difícil encontrar compradores potenciales, el Estado no puede recurrir a la privatización de lo que queda del sector y debe enfrentar directamente, sin mediaciones, los cuestionamientos de los sindicatos. Ante las marchas hacia la capital provincial (Concepción) y el traslado de mineros a Santiago y Valparaíso, sede del poder legislativo, el gobierno tuvo que ceder y reformular algunas de las disposiciones legales que se discutían en el congreso. No obstante, está claro que no existen muchas posibilidades de reubicación para los mineros del carbón. Sólo quedaría la opción de elevar los aranceles para impedir la importación de carbón extranjero, lo cual se contradice con la orientación de la política económica. La línea adoptada por el gobierno en abril de 1992 es la de invertir para elevar la productividad del sector con el fin de llegar en un momento dado a ser competitivo.

Tanto en los ferrocarriles como en la minería del carbón, estas decisiones han planteado fuertes desafíos a las organizaciones sindicales que difícilmente pueden aceptar los despidos, próximos o pasados, con los brazos cruzados. Esto explica la movilización que se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 con el fin de cuestionar esas decisiones y defender las fuentes de trabajo de miles de trabajadores.

²⁴ En efecto, sus puntos de vista fueron incorporados a la versión final de la ley, gracias a un veto ejercido por el presidente Aylwin; se confirmó así el cuidado con el cual la Concertación está tratando a las organizaciones sindicales. Para una visión crítica de esa decisión presidencial, véase el editorial de *El Mercurio* del jueves 23 de mayo de 1992.

²⁵ Véase Haydeé Rojas, "Mineros del carbón piden política con más sentido social", *El Mercurio*, 20-26 de junio de 1991, edición internacional, y también los artículos aparecidos en la edición internacional de *El Mercurio*, 3-9 de octubre, 10-16 de octubre y 25-31 de diciembre de 1991.

Por otra parte, la CTC se ha convertido en el portavoz de la crítica a las políticas gubernamentales en materia de coinversión con capital extranjero en la Gran Minería del Cobre, pues senadores y diputados de la oposición y una parte de la representación parlamentaria del gobierno de Aylwin (en realidad, sólo tres senadores de la Concertación) aprobaron la propuesta gubernamental sobre *joint-ventures* en la industria nacionalizada del cobre. Es indudable que esta actitud de la CTC está relacionada con la necesidad de mantener el control sobre la afiliación futura de los trabajadores de las empresas que se crearán al amparo de la nueva legislación, y no sólo con una postura nacionalista en materia de inversión extranjera.

CONCLUSIÓN

Los elementos mencionados en este trabajo apuntan hacia una reconstitución progresiva de la capacidad contestataria del sindicalismo chileno. Hemos mostrado que las huelgas tuvieron lugar a pesar de que muchas de sus demandas hubieran podido ser resueltas sin ellas, lo cual contradice la hipótesis de la presencia en Chile de un sindicalismo de mercado, tal como fue sostenido hace algunos años por el actual ministro del Trabajo.²⁶ En efecto, el sindicalismo desempeña un papel eminentemente político en la transición chilena, a pesar de los deseos que algunos integrantes de la Concertación puedan albergar sobre la necesidad de relegarlo a un papel exclusivamente negociador de las demandas de los trabajadores. De otra manera no se explican las precauciones tomadas por el presidente Aylwin para subrayar el peso de la CUT en el proceso de transición (por ejemplo, en los discursos pronunciados en las celebraciones del 1 de mayo), ni los beneficios que dicha organización ha logrado conseguir (legalización, presencia constante en las negociaciones de los acuerdos marco, medios materiales como un edificio propio, etcétera), ni el veto presidencial a las cláusulas más polémicas de la llamada ley del cobre, recientemente promulgada por el parlamento, que habían sido muy cuestionadas por la CTC.

Además, cuando se llevaron a cabo intentos de negociar sólo en términos económicos, como en el caso de las huelgas de Chuquicamata, El Teniente y Huachipato, éstas fueron contraproducentes, pues ocasionaron un distanciamiento entre trabajadores y líderes sindicales que a su vez llevó a nuevas opciones para la masa trabajadora, como el acercamiento a

²⁶ Véase René Cortázar, "The Labor Movement and the Non-Transition (Transition) to Democracy in Chile", manuscrito presentado en la conferencia "Labor Movements in Transitions to Democracy", Kellogg Institute, University of Notre Dame, abril de 1988.

la CUT o la generación de presiones más bien políticas. Si bien este resultado no es incompatible con las metas del gobierno, está dando lugar a la expresión de resentimientos que provocan el incremento de las huelgas, que no tiene una explicación exclusivamente económica.

También, y sobre todo en lo que se refiere a los mineros del cobre, se puede constatar el interés de la CTC por involucrarse en la discusión política global sobre las decisiones del régimen en materia de privatización y nacionalización. Esto también ha contribuido a que la relación entre el sindicalismo y la coalición democratizante sea más tensa. Lo mismo ocurrió en los primeros meses de 1992, cuando se discutió el nuevo acuerdo marco entre la CUT y las organizaciones empresariales. La CUT reitera con insistencia que los empresarios manifiestan una gran renuencia a establecer una verdadera concertación en el plano de la producción, por lo cual es necesario solicitar la intervención estatal en el proceso de negociación colectiva.

De esta manera, el propósito de las autoridades laborales de mantenerse al margen de la negociación colectiva y favorecer así una concertación entre los trabajadores y empresarios no parece compatible con la necesidad del gobierno de mantener la coalición firmemente cohesionada desde el punto de vista político.

Si bien no debemos pensar que el fin de la luna de miel implique forzosamente un distanciamiento radical entre el sindicalismo y el gobierno de la Concertación, no por ello podemos suponer que las relaciones entre sindicalismo y Estado se desarrollarán sobre un lecho de rosas. Prospectivamente podemos suponer que la reconstitución de un escenario en el que exista una presencia efectiva de los trabajadores en el proceso de toma de decisiones políticas tendrá resultados positivos para la situación laboral en Chile. Se recuperaría así una tradición histórica en la que la autonomía del movimiento obrero dio lugar a una representación que desempeñó un papel importante en la construcción de una identidad que perdura hasta hoy.